

BASES CONCURSO “ESTANCIA EN UNA CIUDAD PATRIMONIO DE CASTILLA Y LEÓN”

1.- ENTIDAD ORGANIZADORA DE LA PROMOCIÓN

La CONFEDERACIÓN DE COMERCIANTES, ARTESANOS Y PEQUEÑOS Y MEDIANOS EMPRESARIOS DE LAS CIUDADES DE CASTILLA Y LEÓN, PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD, “COMERCIO PATRIMONIO”, con domicilio en C/ Curtidores, 6, Segovia y CIF **G37421914** organiza con fines promocionales el concurso **“ESTANCIA EN UNA CIUDAD PATRIMONIO DE CASTILLA Y LEÓN”**, (en adelante, “la Promoción”) de ámbito nacional, a desarrollar a través de Internet, para mayores de edad de acuerdo con lo dispuesto en el apartado de condiciones para participar.

2.-FECHA DE INICIO Y FECHA DE FINALIZACIÓN

La Promoción se iniciará el día **desde DEL 1 DE DICIEMBRE DE 2022 AL 6 DE ENERO DE 2023**.

Los tickets se podrán introducir hasta el día 10 de enero de 2023.

El sorteo se realizará no más allá del 31 de enero.

3.- REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

Los requisitos de participación serán los siguientes:

Podrán participar aquellas personas mayores de edad.

Los datos personales con los que los participantes rellenen el formulario de inscripción deberán ser datos veraces.

La mecánica de la Promoción consiste en comprar en los establecimientos de cualquiera de las ciudades patrimonio de la humanidad de Castilla y León (Ávila, Salamanca y Segovia) en las fechas establecidas e introducir los tickets/facturas en la web www.comerciopatrimonio.es

Los tickets/facturas habrán de ser guardados para comprobar su veracidad.

4.- PREMIOS

- **3 estancias en una ciudad patrimonio de la humanidad de Castilla y León (Ávila, Salamanca y Segovia) consistente en: 1 habitación doble en régimen de alojamiento y desayuno para dos noches.**

5.- LIMITACIONES

Si se evidenciase que cualquiera de los participantes no cumple con los requisitos exigidos en las Bases, o los datos proporcionados para participar no fueran válidos, su participación se considerará nula y quedarán automáticamente excluidos de la Promoción, perdiendo todo derecho sobre los premios otorgados en virtud de esta Promoción.

No podrán participar en la Promoción las siguientes personas: Los trabajadores por cuenta ajena empleados en cualquiera de las sociedades y otras entidades con personalidad jurídica vinculadas a “COMERCIO PATRIMONIO”.

El premio entregado no será transferible ni susceptible de cambios, alteraciones o compensaciones a petición de los Participantes, no pudiendo ser canjeado por cualquier otro producto ni por dinero.

COMERCIO PATRIMONIO se reserva el derecho, si concurre justa causa y previa comunicación en legal forma, de efectuar cualquier cambio, suspender o ampliar esta Promoción.

Correrán a cuenta y cargo del ganador cualquier carga fiscal o tributaria que la aceptación del

premio pudiera suponerle, así como cualquier otro gasto derivado de la promoción que no esté expresamente asumido por COMERCIO PATRIMONIO en las presentes Bases Legales.

Se establece un plazo de QUINCE (15) días naturales desde la fecha de la concesión del premio, para efectuar cualquier reclamación motivada. COMERCIO PATRIMONIO se reserva, en caso de obligada necesidad, el derecho de sustituir el premio por otro de similares características.

6.- PUBLICACIÓN DE COMENTARIOS U OPINIONES

No se permitirán comentarios u opiniones cuyo contenido se considere inadecuado, que sean ofensivos, injuriosos o discriminatorios o que pudieran vulnerar derechos de terceros. Tampoco se permitirán comentarios contra un particular que vulneren los principios de derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen. No nos responsabilizaremos de los daños ocasionados por los comentarios que hagan los participantes en la Promoción, y que en cualquier momento pudieran herir la sensibilidad de otros participantes.

7.- EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

A título enunciativo, pero no limitativo, no nos responsabilizamos de las posibles pérdidas, robos, retrasos o cualquiera otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar al desarrollo de la presente Promoción, así como tampoco nos responsabilizamos del uso que haga el participante respecto del premio que obtenga de esta Promoción, y no asumimos responsabilidad alguna por ningún daño o perjuicio de cualquier tipo que pudieran sufrir los Participantes, ganador o terceros.

No asumimos la responsabilidad en casos de fuerza mayor o caso fortuito que pudieran impedir la realización de la Promoción o el disfrute total o parcial del premio. En caso de que esta Promoción no pudiera realizarse, bien por fraudes detectados en la misma, errores técnicos, o cualquier otro motivo que no esté bajo el control de COMERCIO PATRIMONIO y que afecte al normal desarrollo del Concurso, nos reservamos el derecho a cancelar, modificar, o suspender la misma, incluyendo la página web de participación.

8.- PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

La empresa responsable del tratamiento de sus datos es Agrupación de Comerciantes Segovianos, con domicilio en C/ De los Curtidores, 6, Segovia y CIF G40021982.

ACS se toma muy en serio la protección de la privacidad y de tus datos personales. Por lo tanto, tu información personal se conserva de forma segura y se trata con el máximo cuidado.

De conformidad con lo establecido en la normativa aplicable en materia de protección de datos, y concretamente en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, cada Participante, con la aceptación de estas Bases Legales consiente que los datos personales facilitados para la participación en este concurso sean incorporados a un fichero titularidad de Agrupación de Comerciantes Segovianos para tramitar la participación en el concurso y para comunicarle el premio en caso de que resultase Ganador.

Le informamos de que sus datos personales de contacto serán utilizados para las siguientes finalidades:

- Información acerca de promociones de COMERCIO PATRIMONIO y sus asociados.

- Los Participantes garantizan que los datos personales facilitados son veraces y se hacen responsables de comunicar a COMERCIO PATRIMONIO, cualquier modificación de estos. COMERCIO PATRIMONIO se reserva el derecho a excluir de la presente promoción a todo participante que haya facilitado datos falsos.
- Los Participantes tienen derecho a (i) acceder a sus datos personales, así como a (ii) solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión, (iii) solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, (iv) oponerse al tratamiento de sus datos y (v) solicitar su portabilidad. Los Participantes pueden ejercer todos estos derechos en la siguiente dirección de email: acs@comerciodesegovia.es, indicando el motivo de su petición.
- Los Participantes pueden también, enviar su petición por correo ordinario a la siguiente dirección: Agrupación de Comerciantes Segovianos. C/ De Los Curtidores, 6, 40002 Segovia
- Sin perjuicio de cualquier otro recurso administrativo o acción judicial, el Participante tendrá derecho a presentar una reclamación ante una Autoridad de Control, en particular en el Estado miembro en el que tenga su residencia habitual, lugar de trabajo o lugar de la supuesta infracción, en caso de que considere que el tratamiento de sus datos personales no es adecuado a la normativa, así como en el caso de no ver satisfecho el ejercicio de sus derechos.
- La Autoridad de Control ante la que se haya presentado la reclamación informará al reclamante sobre el curso y el resultado de la reclamación.
- Para más información, puedes consultar la política de privacidad de Agrupación de Comerciantes Segovianos a través del siguiente enlace: <https://cutt.ly/darDqVV>

10.- CAMBIOS

Nos reservamos el derecho de modificar o ampliar estas bases promocionales, en la medida que no perjudique o menoscabe los derechos de los participantes en la Promoción.

11.- LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN

Estas bases legales se regirán de conformidad con la ley aplicable. Serán competentes para resolver cualquier reclamación o controversia que pudiera plantearse en relación con la validez, interpretación o cumplimiento de estas bases los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Segovia.